



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

IVA RESP. REGIMEN COMUN NIT. 890.102.010-1

FACTURA DE VENTA No. 7303946

FECHA DE RECIBO

2007/10/10 08:49

CONSECUTIVO

03-20204-04

MATRÍCULA-REGISTRO

RECIBI DE

FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CA'COÑ

CONCEPTO	VALOR
1 INSCRIPCION ACTAS/DIC. ESAL	1.000
1 IMPUESTO REGISTRO	500
El concepto IMPUESTO REGISTRO Y ANEXO ES RECAUDO con destino Dep'to del Atlantico, su liquidacion puede estar sujeta a cambios.	
Act: Nro Exp.: 0 Mat. Asignada: 0/2006	
Pag: FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CA'COÑ	
TOTAL ***34.500	



"SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION No. 12806 DIC 26 de 2002". CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB www.camara.org.co EL ESTADO DE SU DOCUMENTACION.

EFFECTIVO CHEQUE OTRO CHEQUE No. BANCO

CONSERVE Y PRESENTE ESTA FACTURA AL RECLAMAR SUS DOCUMENTOS. LA CAMARA DE COMERCIO ES AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. NO ES CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR TAL CONCEPTO.

FACTURAS EMISAS POR LA CAMARA DE COMERCIO NO REPRESENTAN AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION. PRESD. SEP DE 1996 (DAN)



FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

Hoja 2 de 2

TIPO DE ORGANIZACIÓN

SOCIEDAD COLECTIVA <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD LIMITADA <input type="checkbox"/>
SOCIEDAD ANÓNIMA <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA <input type="checkbox"/>	SUCURSAL DE SOCIEDAD ECUATORIA <input type="checkbox"/>	EMPRESA TRIBUTAL Y COMERCIAL DEL EXTERNO <input type="checkbox"/>
EMPRESA UNIPERSONAL <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD DE HECHO <input type="checkbox"/>	PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>	
ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL RESERVADAS <input type="checkbox"/>	COOPERATIVA <input type="checkbox"/>	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO <input type="checkbox"/>	INSTITUCIONES AUXILIARES DE ECONOMÍA SOLIDARIA <input type="checkbox"/>
	EMPRESA DE SERVICIOS EN FORMA DE AGENCIA, PÚBLICA COOPERATIVA <input type="checkbox"/>	FONDO DE EMPLEADOS <input type="checkbox"/>	COORDINADORA DE TRABAJO ASOCIADO <input type="checkbox"/>
	ASOCIACIÓN MUTUAL <input type="checkbox"/>	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD <input type="checkbox"/>	EMPRESA COMUNITARIA <input type="checkbox"/>
	FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN <input type="checkbox"/>	VEHICULO CUCADIANA <input type="checkbox"/>	ENTIDADES ECUATORIAS DE TRABAJO PRECARIO SIN ÁRBITRO DE LUCRO <input type="checkbox"/>
ENTIDAD SIN ÁRBITRO DE LUCRO <input checked="" type="checkbox"/>	SOCIEDAD POR ACCIONES ECUATORIA <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	ACTA <input type="checkbox"/>

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAR

1. AGROPECUARIOS _____	2. MINEROS _____	3. MANUFACTUREROS _____
4. SERVICIOS PÚBLICOS _____	5. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES _____	6. COMERCIALES _____
7. RESTAURANTES Y HOTELES _____	8. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO _____	9. COMUNICACIONES _____
10. FINANCIEROS, SEGUROS E INVERSIÓN LARGOS _____	11. SERVICIOS COMUNALES Y PERSONALES _____	

ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____	OFICINA _____	
NOMBRE DE LA ENTIDAD _____	OFICINA _____	
REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS		
NOMBRE _____	DIRECCIÓN _____	TELÉFONO _____
NOMBRE _____	DIRECCIÓN _____	TELÉFONO _____

DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

Matrícula Inmobiliaria _____
Dirección _____
Barrio _____
Municipio _____
Departamento _____
País _____
Matrícula Inmobiliaria _____
Dirección _____
Barrio _____
Municipio _____
Departamento _____
País _____

NOTA: SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE AGREGUE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS BIENES EN HOJAS ANEXAS A ESTE FORMULARIO

SOLO PARA ENTIDADES SIN ÁRBITRO DE LUCRO

12. Número de la Entidad que ejerce inspección, vigilancia y control: ✓ GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta. Número del Matriculado, Representante Legal de la Persona Jurídica o Inscrito: ✓ BEISOL GARCIA SIMANCA	
Documento de Identificación No. 1129.543.563 C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> COLOMBIA	
FIRMA Beisol García Simanca	

Cualquier falsedad en este acta incurrirá penalmente de acuerdo con la Ley 49 del 20 de Agosto de 1990 y normas concordantes y complementarias

ACTA DE CONSTITUCIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
No 001

FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES HUMANOS "CONVALORES"

FECHA: Febrero 25 de 2013
LUGAR: Barranquilla - Colombia
HORA: 9:00 a.m.
NUMERO DE ASISTENTES: 4
ORDEN DEL DÍA

1. Llamado alista y verificación del quórum
2. Elección de dignatarios presidente y secretario de la Asamblea
3. Voluntad de constituir Fundación
4. Lectura, aprobación y discusión de los estatutos
5. Elección de los dignatarios de la Junta Directiva
6. Elección del Revisor Fiscal, órgano de Control
7. Elección de Director (a) - Representante Legal y su suplente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se procedió a la verificación del quórum asistente y respondieron un número de 4 asociados, que representan el 100% de la Entidad. Se anexa al finalizar del acta la lista de los asociados que participaron para el desarrollo de esta reunión, la cual hace parte integral de la misma, de igual manera se adjuntan las cartas de aceptación de cada miembro, aprobando su nombramiento en la fundación como miembro integral de este nuevo ente, se determino que hubo quórum para dar inicio a la Asamblea.
2. Se nombra por unanimidad como Presidente adhoc de la reunión al señor (a) WALDY ENRIQUE CANTILLO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.431.804 expedida en Soledad-Atlántico y como secretario (a) adhoc a la señor (a) LORENA CAROLINA RAMIREZ INSIGNARES; quienes manifiestan aceptación de los cargos.
3. En atención a este punto y de común acuerdo con todos los asociados asistentes a la Asamblea general de Constitución, se manifiesta que es necesario la constitución de una Fundación, Organización no Gubernamental Sin Ánimo de Lucro, que busca mejorar la calidad de vida y el beneficio de las comunidades menos favorecidas, la cual llevara la razón social de FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES HUMANOS - sigla - CONVALORES -, propuesta que es aclamada y aprobada de manera unánime.
4. Se dio lectura artículo por artículo al proyecto de estatutos, siendo aprobado por unanimidad. Los cuales se anexan al final del acta y forman parte integral de la misma.
5. Se procede a la elección de dignatarios de la JUNTA DIRECTIVA de conformidad con lo contemplado en los Estatutos:

MIEMBROS CONSTITUYENTES



WALDY ENRIQUE CANTILLO MARTINEZ

C.C. 72.437.804 de Soledad
Dir. Calle 43 No. 33 - 45 Chiquinquirá
Tel. 3215382315
Barranquilla



LORENA CAROLINA RAMIREZ INSIGNARES

C.C. 55.222.487 Barranquilla
Dir. Carrera 7 No. 24 -25 Simón Bolívar
Tel. 3744438
Cel. 3014936525
Barranquilla



BEISSI GARCIA SIMANCA

C.C. 1.129.543.563 Barranquilla
Dir. Calle 43 No. 33 - 45 Chiquinquirá
Tel. 3767018
Cel. 301-4418811
Barranquilla



JENIFER ESTEFANIA DONADO FONTALVO

C.C. 1.042.422.278 Soledad
Dir. Carrera 8 No. 44 - 34
Tel. 3342728
Cel. 3005791000
Barranquilla

TODOS DOMICILIADOS EN BARRANQUILLA - ATLANTICO

* TODOS DOMICILIADOS EN BARRANQUILLA.

Se nombra por unanimidad para conformar la Junta Directiva a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTE	WALDY ENRIQUE CANTILLO MARTINEZ	72.431.804
SECRETARIA	LORENA CAROLINA RAMIREZ INSIGNARES	55.222.487
PRINCIPAL	BEISSI GARCIA SIMANCA	1.129.543.563
PRINCIPAL	JENIFER DONADO FONTALVO	1.042.422.278


Se manifiesta aceptación de los cargos por los miembros de la Junta Directiva.

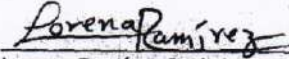
6. Se procede a la elección del REVISOR FISCAL, se nombra por unanimidad señor (a) LUIS EDUARDO LARA LINDAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.201.569 de Barranquilla, contador público con tarjeta profesional No. 94851-T, quien manifiesta aceptación al cargo designado.

7. Se Procede a la elección del DIRECTOR (A) y REPRESENTANTE LEGAL, se nombra por unanimidad a la Sra. BEISSI GARCIA SIMANCA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.129.543.563 de Barranquilla, quien manifiesta aceptación al cargo designado. En la suplencia de la Dirección y Representación Legal es nombrado el presidente de la junta directiva Sr. WALDY ENRIQUE CANTILLO MARTINEZ c.c. 72.431.804 de Soledad.

Se deja constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 11:19 a.m., del día 25 de Febrero de 2013 y agotado el orden del día se levanta la sesión.


Waldy Enrique Cantillo Martínez
C.C. 72.431.804 Soledad
Presidente de Asamblea


Lorena Ramírez Insignares
C.C. 55.222.487 Barranquilla
Secretario (a) de Asamblea


2013 OCT 25 P 2 05
CAMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA
M.T. GOTOZALO 1

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DE
CODIGO DE COMERCIO HACE CONSTAR QUE:

Cantillo Martinez Waldy Enrique
IDENTIFICADO CON C.C.(C.E.) No. 38.421.044 DE Solidad
EFECTUO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE

FECHA: 10-10-2013
FIRMA DEL COMPARECIENTE


EL SECRETARIO




EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DE
CODIGO DE COMERCIO HACE CONSTAR QUE:

Ramirez Insignares Lorena C.
IDENTIFICADO CON C.C.(C.E.) No. 55.222.487 DE Barranquilla
EFECTUO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE

FECHA: 10-10-2013
FIRMA DEL COMPARECIENTE


EL SECRETARIO



2013 OCT 11 11:11